

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/MIM 102522

Nº 1771 / P 2015
Materia: Sumario

13 MAYO 2015

LAS CONDES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Nº 1496/P2015 del 11 de Abril de 2015 que Instruye Investigación Sumaria al funcionario señor Miguel Sepulveda Garate; Vista del Fiscal; Informe Nº 812 del 06 de Mayo de 2015 de la Dirección de Jurídica; Interno Alcaldía Nº 5705 del 06 de Mayo de 2015; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Secc. 1ª Nº 4949 del 20 de Diciembre de 2010.

DECRETO

1.- **PONESE TERMINO**, a contar de esta fecha a la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante Decreto Alcaldicio Nº 1496/P2015 del 11 de Abril de 2015.

2.- **ELÉVASE A SUMARIO ADMINISTRATIVO** la investigación sumaria ordenada instruir por Decreto Alcaldicio Nº 1496/P2015 del 11 de Abril de 2015, al funcionario señor **MIGUEL SEPULVEDA GARATE**, RUT: [REDACTED], Planta, grado 15º, Planta Auxiliar, dependiente del Departamento de Asesoría Urbana.

3.- **DESIGNASE**, Fiscal a doña **SILVANA SAEZ ARANEDA**, RUT: [REDACTED], grado 12º, planta administrativos, dependiente del 2do. Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 20 días para efectuar el Sumario Administrativo.

4.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones de la Contraloría General de la República sobre la materia, especialmente las relativas a los plazos para realizar la investigación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**FDO. : OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



Distribución
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Secretaría Municipal
Depto. de Recursos Humanos
Fiscal
Of. de Partes